

HC 135  
.07  
Copy 1

# El Brillante Porvenir de México

Por FORTIS



# El Brillante Porvenir de México

---

Por FORTIS



Linotipía y Tipografía de  
C. G. VINCENT Y COMPAÑIA  
117 North Broadway  
Los Angeles, Cal.  
1920

HC135  
97

Copyright, 1920  
By  
FRANCISCO ORTIZ RETES

© Cl. A 566104

MAR 17 1920

## INTRODUCCION

Muchas son las personas que creen que México no tiene remedio; que ese caos provocado por tan prolongada guerra intestina no tiene cuando terminar; que los males y desdichas que afligen a nuestra amada patria continuarán atormentándola por tiempo indefinido.

Yo tengo fé en el porvenir brillante de México, porque tras las terribles pruebas a que el destino ha sujetado a nuestro desdichado país, en estos últimos años de convulsiones políticas, llegará una época en que todos los mejicanos nos unamos fraternalmente para emprender el desarrollo de las inagotables riquezas que encierra nuestro territorio, sacrificando en aras de la patria, nuestros odios y rencores y las ambiciones mezquinas que nos ciegan. Día llegará en que nos convenceremos que es más cuerdo y provechoso para todos nosotros disfrutar de los grandes beneficios que traen consigo, la Paz, la Justicia y la Libertad.

¿Por qué pues prolongar la guerra fratricida que nos ha arruinado y agotado nuestras riquezas, ensangrentando el seno desgarrado de la Patria?

¿Acaso los torrentes de sangre mejicana vertida en los campos de batalla, es aún poca para ofrendarla en aras de la ambición y de las pasiones mezquinas que a muchos ofuscan?

¿Llegará a ser estéril la sangre derramada por tantos valientes mejicanos que sacrificaron sus vidas en holocausto de los derechos del pueblo y por la redención del proletario?

Seguramente que no y quizás no esté lejano el día en que el pueblo mejicano se levante de la postración y marasmo en que se encuentra, sacudiendo el yugo de la opresión a que lo tienen aherrojado los viles explotadores de su miseria, los ambiciosos que por

su personal medro, sacrifican el bienestar de la patria, vulnerando los derechos sagrados del pueblo.

Entonces tendremos *Paz*, esa hada bienhechora que permitirá que México resurja grandioso y potente en el concierto de las naciones cultas, desarrollando las inmensas riquezas que esconde en su feraz y riquísimo suelo, las cuales nos proporcionarán a todos bienestar y satisfacción; tendremos *Justicia*, esa ejida protectora que cobija con su manto a todos los oprimidos, que da iguales derechos ante la ley, al débil, al desvalido, al ignorante, que al fuerte, al poderoso, al sabio; y más que todo, tendremos *Libertad*, esa diosa tan codiciada por todos los pueblos civilizados, que nos permitirá gozar ampliamente del fruto de nuestros afanes y que hará que nos granjeemos la estimación de todos los pueblos cultos del universo.

Creo que es un deber sagrado para todos los mejicanos que sientan verdadero amor patrio, contribuir con cuantos medios estén a su alcance, a conseguir el resurgimiento de México a la era de prosperidad, grandeza, progreso y bienestar a que está llamado por el destino, porvenir sólidamente basado en los inmensos recursos con que la naturaleza lo ha dotado.

Espero que esta modesta obrita, dedicada a dar a conocer los males que nos afligen y los remedios más eficaces para conjurarlos, contribuya de alguna manera al fin indicado.

Si logro estas aspiraciones mías quedaré verdaderamente satisfecho y complacido, más en caso contrario, exclamaré como hacía constantemente en todas las circunstancias de su vida, el famoso duque de Wellington, ese estóico y pundonoroso militar vencedor de Napoleón I: "He cumplido con mi deber."

*Francisco Ortiz Retes*  
(*Fortis*)

Alamos, Sonora, Octubre 4 de 1918.

## Situación del País

Realizada la Independencia, la Nación emergía del largo período del yugo español, desarmada para la lucha de su propia existencia en el nuevo medio artificial de una atmósfera de libertad, que lejos de avivar y estimular una cooperación intensa de sus elementos evolutivos al aprovecharse de los manantiales de riqueza de su vasto territorio, solamente estimuló y avivó condensaciones tempestuosas de odios sobre el único instrumento activo de acumulación de valores, que por siglos de parasitismo sistemático había desviado a la inmensa mayoría de los nativos, de las vías de la empresa y de la industria, enervando en ellos toda iniciativa personal y reduciéndolos a la condición precaria y uniforme de simples asalariados a jornal, dependientes sumisos del capricho, la fortuna o caridad de sus explotadores.

El drenaje de los capitales acumulados por los españoles, el abandono de las minas y de las tierras explotadas por ellos, la paralización del comercio interior, que estaba en sus manos, la interrupción de las importaciones, por el estado de guerra que mantuvo la resistencia de España a reconocer la Independencia y que suspendió por años el arribo a nuestros puertos de los únicos buques que nos ponían en relaciones con Europa, fueron causas tan eficaces de trastorno y malestar, que por sí solas bastarían a ex-

plicar satisfactoriamente el origen de las lamentables cuanto incesantes convulsiones que han estado agitando al país, retardando su natural evolución.

Así pues, el éxodo del núcleo español dejó de repente al país desprovisto de empresas, de industrias y de capitales efectivos y a la gran masa de mejicanos sin ocupación y sin medios acostumbrados de existencia, pero con la carga inevitable de un gobierno propio obligado a conservar la soberanía de la nación, por el mantenimiento de un ejército ruinoso.

Y como el estado, el carácter y la vitalidad de un agregado político son forzosamente el resultado de la condición, estado y prosperidad de los individuos que lo forman, la pobreza del país debía revelarse *por la imposibilidad de pagar el costo de su vida autónoma* o lo que es lo mismo, por la imposibilidad de extraer del trabajo nacional, los valores para sostener gobiernos duraderos, eficaces y respetables.

La primera manifestación, en efecto, de la nueva vida independiente, fué la asombrosa demanda de destinos, empleos y cargos públicos que de todas partes del territorio se presentó al primer gobierno nacional. Más de trescientos mil criollos y mestizos reclamaban como un derecho de la victoria, ocupar los puestos que durante el dominio colonial ocuparon los europeos. Los antiguos insurgentes afluían todos los días, exigiendo pensiones y recompensas por sus servicios. Ambiciones grandes y pequeñas, en número increíble, era necesario satisfacer para evitar descontentos. Todos los que habían tomado el título de generales, de coroneles, de oficiales, de intendentes, de diputados, todos los que habían perdido sus bienes defendiendo la causa de la Independencia, por destrucción o por confiscaciones efectuadas por el gobierno colonial, los que estaban inutilizados para trabajar por heridas recibidas en los combates, en fin, la mitad de la Nación pedía y el gobierno se veía imposibilitado de poder



satisfacer tanta demanda. Escaseces por una parte y exigencias por otra; esta era la situación financiera del gobierno. De consiguiente los empleados no eran pagados con exactitud, los diputados estaban sin dietas, siendo tanta la miseria de algunos que no tenían ni para pagar los portes del correo. Las tropas mismas sufrían atrasos en sus haberes, a pesar de que la atención principal del gobierno era el sostenimiento de ellas.

“No había fondos para mantener el ejército,” dice Iturbide en sus Memorias, “los funcionarios públicos no estaban pagados; todos los recursos nacionales estaban agotados; no podían negociarse préstamos en el país y los que podían hacerse en el extranjero exigían más tiempo que el que la urgencia de las necesidades podía permitir.” Un Ministro de Hacienda en 1829 informaba al Congreso Federal diciendo lo siguiente: “Una revolución dilatada nos ha llenado repentinamente de ruinas. Las rentas públicas han desaparecido, no ha podido nacer el crédito en momentos en que los temores hacen peligrar las existencias en numerario y debilitándose este resorte de la fuerza social, se relajan los hombres, las cosas, la resolución, el valor y hasta las virtudes. Las rentas del Estado se hallan destruídas, el Erario vacío, la fuerza pública sin recursos. No podemos permanecer en la situación en que nos hallamos *sin tener una disolución*, cuyas consecuencias no se pueden calcular. Los ingresos apenas han llegado en los últimos nueve meses, a la séptima parte de los gastos del Distrito Federal, de manera que el Ministerio de Hacienda se ha visto obligado a recurrir a anticipaciones de derechos, siempre degradantes y muchas veces ruinosos; y a transacciones que han hecho representar al Secretario de este Ramo más bien como el agente de un banco, que como el Superintendente de las rentas de una gran nación.”

“Los productos comunes de las rentas federales,”

decía otro ministro en 1830, “nunca pudieron cubrir los presupuestos y así fué que los empréstitos extranjeros llenaron el déficit, mientras existieron fondos de esa procedencia. Agotado ese recurso, se adoptó para el mismo objeto el de los préstamos interiores con admisión de créditos y aunque de esa manera se lograron por lo pronto algunos fondos, para salir de los apuros en que se hicieron los negocios, estos causaron después una disminución progresiva de ingresos, que al fin redujo a nulidad el más importante de los ramos del Erario Federal.”

“Por consiguiente, todos los ingresos que actualmente tiene este, apenas llegan a \$320,000 cada mes, con cuya mezquina suma es imposible cubrir ni aun los servicios que más imperativamente reclaman la atención del Gobierno. Así es que el soldado, el empleado, el pensionista, la viuda, reclaman en todas partes los socorros indispensables para su subsistencia. Los comisarios generales representan sin cesar el gran conflicto en que se encuentran por falta de recursos y para proporcionárselos en una pequeña parte, giran libranzas contra la Tesorería General que no puede pagarlas.

“Entre tanto, el descontento, compañero inseparable de la miseria, comienza a manifestarse. Los amigos del desorden trabajan incesantemente, ponderando estas circunstancias para desacreditar al Gobierno y resfriar el entusiasmo de las tropas, que, en cambio de su laudable decisión por el restablecimiento de la Constitución y de las leyes, se ven desatendidas, careciendo aún de los socorros indispensables para su subsistencia. En suma, la tranquilidad pública, el honor nacional, la integridad del territorio, la forma de gobierno, la libertad y aun la independencia misma de la patria, pueden peligrar, si no se hacen extraordinarios sacrificios y si la sabiduría de las Cámaras no dicta las prontas y eficaces medidas que exigen las

tristes circunstancias a que está reducido el Erario Federal.”

Este lenguaje fué el de todos los Ministros de Hacienda por más de medio siglo.

Fácil es de comprender la ley de la causalidad que inflexiblemente gobernaba la eclosión continua de los fenómenos revolucionarios en el país. Ningún gobierno podía pagar el costo de su existencia, porque la nación se componía en su inmensa mayoría de empleados y jornaleros, es decir, de consumidores, más que de productores de su riqueza, por lo cual el impuesto era de resultados insuficientes para cubrir el gasto de los servicios generales. La acción de la ley de la causalidad fué pues inexorable y la existencia de los gobiernos quedó sujeta a ella, pues cada trastorno limitaba los campos de trabajo y a cada limitación correspondía mayor miseria, amenazando la desintegración territorial del país.

México en la actualidad es un organismo enfermo. Su principal enfermedad es la atrofia de sus vísceras por falta de nutrición. Es un moribundo que se va consumiendo y agotando físicamente por falta de alimentación. El hambre lo está matando y las contracciones de su organismo semejan los últimos estertores de la agonía.

Las convulsiones políticas y sociales que han sacudido a la República Mexicana en estos últimos años, conmoviéndola desde sus más hondos cimientos, ha dado origen a un luctuoso período de desequilibrio orgánico, agotando todas las fuentes de la actividad social, secando todos los manantiales de sus inmensos recursos naturales; segando toda su prosperidad y riqueza material, hasta quedar convertido el país en paciente cadavérico que se encuentra oprimido por el marasmo de una postración precursora de la muerte.

Las extorsiones y atentados directos que son el cortejo ordinario de las guerras civiles, prolongadas y

ruinosas, han dejado sentir su influencia desalentadora y adversa en las fuentes productoras, principalmente en los campos agrícolas, que han quedado devastados y asolados.

La inseguridad e interrupciones en las vías de comunicación han obligado a la inmensa mayoría de los agricultores a refugiarse en las ciudades o lugares más densamente poblados, no siendo pocos los que se han expatriado, dejando abandonados sus ranchos, sus granjas y sus haciendas o las han dejado confiadas a dependientes, que se han encontrado inermes e indefensos contra las numerosas partidas armadas que pululan en toda la extensión territorial del país, cometiendo toda clase de depredaciones y atentados inauditos, paralizando los trabajos en los sembrados y en las labores agrícolas; destruyendo sementeras y graneros, consumiendo los ganados en los ranchos dedicados a la cría y propagación bovina, retirando de los campos cultivados los animales de trabajo para el equipo de las guerrillas o de los regimientos de caballería y artillería; todo esto, agregado al enlistamiento más o menos forzoso de los peones y jornaleros en las filas de los partidos contendientes, no eran condiciones que pudieran compadecerse con el desarrollo y adelanto de la industria agrícola, sino muy por el contrario, son causas propicias a producir contracciones regresivas a un estado de atraso y de pobreza que necesariamente tienen que dar por resultado la ruina y la miseria del país.

La agricultura ha estado sufriendo una serie continua y constante de pérdidas considerables en sus elementos de trabajo por las incesantes y frecuentes expoliaciones de que ha sido objeto su población activa, originando un gran desaliento y postración general entre la gente trabajadora, desaliento y ruina que ahuyenta desgraciadamente al capital, tan indispensable para el cultivo intenso de la tierra y que

tendrá como corolario que los campesinos y los agricultores caigan en las fauces del vampirismo y de la usura, como víctimas expiatorias del estado anárquico en que nos encontramos.

Mas la exacerbación misma de tantas calamidades que han hecho culminar hasta el paroxismo el sufrimiento general provocado por el lamentable y doloroso abceso interno que ha dejado exangüe el cuerpo de la patria, contribuirá poderosamente a apresurar el momento crítico en que deberá resolverse el problema fundamental de la supervivencia del organismo colectivo, por una franca reconstrucción, tan vigorosa como rápida, inyectando por todos los tejidos y canales del cuerpo político de la nación, savia vivificadora y estimulantes enérgicos que lo levanten del marasmo y postración en que se encuentra.

## II

### **Reconstrucción de México**

En la vida social, todo hombre está sometido a necesidades y deseos inherentes a su organismo, de tal modo que su existencia entera se consagra a satisfacer las unas y los otros, en relación a la urgencia con que se manifiestan y a sus propias aptitudes personales.

Desde una edad más o menos temprana, cada individuo adquiere el convencimiento de que es inevitable dar algo en cambio de lo que apetece obtener para sus placeres o satisfacciones, hasta el extremo de que quien no posee o no puede producir nada de lo que desean los demás miembros de la especie, se encuentra pronto desprovisto de los medios de existencia

o, en términos generales, el que no puede pagar el costo de su propia vida, *está condenado a perecer*. La sociedad humana es un gran libro de cuentas corrientes; lo que cada miembro consume es su Débito; lo que produce es su Crédito. El saldo determina la posición o rango individual.

La naturaleza ha derramado pródigamente en el planeta las cosas y elementos susceptibles de ser útiles al hombre. La tierra tiene todo género de aptitudes para producir frutos, peces la mar, fuerza mecánica el agua corriente, energías el viento que sopla perezoso en la pradera, pero ninguno de esos manantiales de utilidad posible llega a ser un factor de valor real hasta que ha caído bajo el dominio del hombre y recibido de él la adaptación o la forma adecuada al uso humano, ya sea por el esfuerzo muscular o por la aplicación de su poder intelectual.

La labor humana aprovecha los elementos naturales bajo la acción de las dos grandes leyes de la indestructividad de la materia y de la persistencia de la energía, es decir, por meras transformaciones, más o menos prolijamente combinadas, a las cuales imprime la aptitud requerida para servir a las necesidades del alimento y del vestido. Pero el campo de acción del hombre, para efectuar esas transformaciones, es ilimitado, porque como la actividad de las fuerzas naturales es inagotable y la variedad de sus combinaciones infinita, los horizontes del trabajo humano, para proveer a las necesidades de la especie, van ampliándose y progresivamente engrandeciéndose, sin término posible de fijar; de donde se deduce, que la pobreza o la miseria, en una sociedad cualquiera, se deben atribuir a falta de energía mental o física de sus miembros o a organización defectuosa, más de ningún modo a falta de elementos materiales, porque la riqueza positiva no reside en los yacimientos del suelo, sino en la labor humana.

Si en la naturaleza nada se destruye, ni se aniquila fuerza alguna, el trabajo del hombre, al realizar aquellas transformaciones para beneficio propio y de los demás individuos de la especie humana, va creando sin cesar nuevas fuentes de riqueza, cada una de las cuales en serie indefinida, sirve de alimento a otras, que a su vez engendran otros núcleos de formas y adaptaciones en progresión indefinida, hasta abarcar en su conjunto todo el ciclo de la vida universal.

Así el capullo de algodón, despepitado y aprensado en pacas, es producto final del labrador que ha dado al fruto de su campo la forma adecuada para cederlo al fabricante de tejidos en cambio de determinados valores señalados por mútuo convenio. Para el fabricante, la paca de algodón es la *materia prima* de transformaciones diversas, merced a las cuales la pieza de tela, además de adquirir un valor real que se agrega al del material empleado, es el producto final de su industria.

Pero la pieza de tela se convierte a su vez en *materia prima* del que confecciona ropas de vestir y estas a su vez en *materia prima* del comerciante en lencería, quien por último las cede al consumidor que necesita usarlas mediante la remuneración estipulada o sea en cambio de determinado valor real que éste entrega. Mas el ciclo no termina aún; el traje desechado por el uso, el harapo abandonado por inservible, viene a ser *materia prima* del fabricante de papel, en multitud de aplicaciones tan variadas como sorprendentes, que por sí solas forman un mundo aparte de actividad industrial, científica e intelectual, cuyos enlaces multiplican de modo admirable, los valores creados en sucesión continua en el seno de la sociedad moderna, alimentando intenso cambio comercial.

El libro y el periódico resultante de esta última transformación, desarrollan a su vez un campo de acción vastísimo a la intelectualidad cuyo alcance es di-

fácil llegar a comprender. Y todavía los residuos y desechos del periódico y del libro, los restos inútiles, los desperdicios, los despojos resultantes de tantas transformaciones del capullo original, al volver a la tierra para concluir su prolongada *metamórfosis aerobia*, empiezan de nuevo el ciclo de la vida, elaborando en los misterios de la descomposición orgánica, los elementos de nuevas combinaciones de fuerza y de materia, de donde habrán de brotar otros capullos, otras gramíneas destinadas a convertirse por el trabajo del hombre, en valores comerciales adecuados a satisfacer las necesidades de la humanidad.

El trabajo es pues el sostén y la base única de todas las formas de organización; taller, fábrica, factoría, familia, Estado, Iglesia. Es el motivo, el resumen, la razón de ser de todo en los agregados humanos. Cada pulsación del reloj del tiempo, marca el vuelo inexorable del pasado muerto al porvenir que va a nacer. Cada minuto en que pudo ejecutarse un trabajo y que se deja pasar sin efectuarlo, es una pérdida irreparable para el individuo y para el conjunto; de donde se deduce que la pereza es una defraudación, la apatía, un derroche y la miseria, un vicio de lesa humanidad.

Como el riego fecundo devuelve su fertilidad y lozanía a la tierra torrificada y exhausta por el fuego desecante del sol ecuatorial, así la infiltración en el organismo social de un sistema vigorizador que nutra todos los tejidos y todos los canales del cuerpo político de la nación, por medio de la resolución del problema fundamental en que se basa la supervivencia del decaído organismo colectivo; al derramar su savia bienhechora tonificándolo y robusteciéndolo, se vigorizará con rapidez, al inyectársele las cuantiosas riquezas que tan solo esperan a que se recobre de la dolorosa postración en que está, para que resurja a una vida plena de los organismos sanos, cuyas ener-



gias cooperen de consuno a elevar el nivel de la prosperidad común.

El tónico más poderoso, el estimulante más energético, en una palabra, el remedio más eficaz y más seguro en sus resultados provechosos para la curación del mal general en el país, es la implantación del talón oro sobre bases sólidas y duraderas, por medio de una Reforma Monetaria, potente y vigorosa, que arranque de cuajo, desde sus más profundas raíces, los sistemas anticuados, causa perenne de nuestros continuos fracasos financieros en tiempos pasados, causa de nuestro abatimiento y miseria en los tiempos actuales y que seguirá siendo causa de la ruina, de la desolación, de la anarquía en los tiempos futuros, provocando quizás la desintegración de la patria.

Mucho es lo que se ha destruido, mucha es la ruina que ha asolado a México como racha devastadora, pero aún es tiempo de reconstruir, aún se conservan energías latentes que sólo esperan tónicos fortificantes y vigorosos para brotar de nuevo con mayor potencia.

A pesar pues, de las intermitencias y pasajeros retrocesos que durante el período de la convulsión ha experimentado el cuerpo político y que han sido motivados por la lenta sedimentación de los elementos de fermentación activa, podrá el país adquirir un equilibrio estable y regular, permitiéndole apreciar serenamente las transformaciones que se efectuarán con la evolución del sistema monetario, así como le harán comprender los futuros lineamientos que habrá de seguir el proceso evolutivo nacional, bajo la influencia directa de las nuevas vías abiertas a su desarrollo por la grande obra de la Reforma Monetaria, que no solamente extirpará la causa morbosa devolviendo la salud al organismo enfermo, sino que preparará su reconstrucción completa, sobre tan amplias y firmes bases que en realidad se transformará en una patria nueva, llena de vigor y lozanía.

Este risueño y brillante porvenir que le espera a México; esta era de prosperidad y de grandeza a que el destino lo llama; esta verdadera resurrección que se efectuará bajo un prisma bonancible, tocará a las fronteras de lo maravilloso, porque para realizarlo cuenta con cuantiosos elementos naturales, porque las riquezas que encierra su suelo son fabulosas, son inagotables.

Entonces se verá la afluencia del capital extranjero dirigiéndose hacia las inversiones lucrativas, al campo casi inexplorado de las grandes arterias de la red vascular interior, que con tan notoria urgencia reclama el estado evolutivo del país.

El capital afluirá en masa tan considerable y en corriente tan continua sobre un terreno favorablemente propicio, que la transformación se efectuará con asombrosa rapidez.

Las cintas de acero enlazarán entre sí los poblados, los campos, los valles y las montañas, las costas bajas bañadas por los mares y las altiplanicies de la Gran Mesa Central; penetrarán en el riñón profundo de la producción minera, ofresiéndole fáciles derrames hacia todos los focos de consumo y salvando desiertos, abismos y fronteras, pondrán en contacto las grandes energías latentes de un organismo ávido de vida, con los poderosos estímulos de la comunión universal.

Así también las fábricas e industrias del país que se encuentran en plena decadencia, saldrán rápidamente de su marasmo, brotarán y se desarrollarán con mayores energías, renovando su vigor, para hacer palpable y manifiesta su influencia poderosa en la marcha ascendente de la riqueza general; sus manufacturas salvarán a poco los límites del consumo interno, congestionando los mercados con el influjo continuo de una producción exhuberante y obligadas a una competencia infatigable con el producto extranjero, desarrollarán una gran perfección en la elabora-

ción de sus artículos de oferta, para afirmar su capacidad expansionista más allá de las fronteras nacionales; afrontando la rivalidad del producto similar extraño y urgiendo la apertura de nuevas zonas tributarias de su vasta actividad.

Veremos las grandes maquinarias de las fábricas de tejidos diversos, las de cerveza, las de papel, cristal, loza y porcelana, las de yute y henequén, las grandes fundiciones metalúrgicas, toda esa variada nomenclatura de la división del trabajo social, procurando especializar sus aplicaciones a medida que el proceso evolutivo de la civilización afina y depura, sutiliza y eleva el anhelo infinito de ciencia, de bienestar, de riqueza, de satisfacciones y de comodidades que espolea el alma de los pueblos modernos; que germina, florece y fructifica, como por obra de magia, en este suelo fecundo, al calor de esa intensa eclosión de voluntad viril, que irradiará de todo el organismo patrio, hacia la vida y la prosperidad.

La agricultura también recibirá los beneficios de la Reforma Monetaria. La tierra acaparada por un reducido número de grandes propietarios, quedará al alcance de la inmensa mayoría de los habitantes y por lo tanto podrá formarse ese núcleo de poderosa prosperidad pública que en los pueblos modernos constituyen los pequeños parcioneros, quienes estimulados por el interés personal, aumentarán considerablemente el cultivo de la tierra, inyectando la riqueza agrícola en todos los canales de distribución, afirmando el orden y la moralidad, ensanchando el comercio, prohibiendo la industria, enlazando el trabajo y estableciendo sobre el sentimiento y la conciencia de la dignidad individual, la más sólida base de la civilización moderna.

Eso y muchísimo más lograrán también nuestros mineros en un futuro no muy lejano, pues al penetrar en las profundas entrañas de la Madre Tierra, arries-

gando sus vidas, para arrancarle con sus callosas manos los riquísimos metales que encierra; al acudir presurosos con las caras tiznadas y sudorosas y con las ropas grasientas a los hornos de fundición, resistiendo con estoicismo el fuego abrasador y candente de las calderas que tuesta sus enardecidas mejillas, para extraer esos relucientes lingotes de oro y plata, que en la lucha por la vida a que está sujeto todo ser humano, les proporcionarán los elementos necesarios para su subsistencia; esos heróicos y abnegados operarios mejicanos, harán que la temperatura del horno de la Minería Mexicana, lentamente caldeado por el trabajo y la ciencia, llegue al blanco deslumbrante y en raudal continuo, poderoso y creciente saldrán para fecundarlo todo, las riquezas inagotables de nuestro suelo, que son las que contribuirán principalmente a poner a inmensa altura la prosperidad material de la República.

Pero dónde se verá más palpablemente culminar esa sorprendente evolución, es en la resultante general de las fuerzas propulsoras de cada órgano regulador y de cada grupo activo; en la síntesis del proceso de cooperación de cada elemento integrante, de cada glándula, de cada tegumento al gasto general de la vida de conjunto, al fondo común de las reservas de energía para proveer a los accidentes tan variados de la gran lucha por la existencia a que están sometidos, como a ley inexorable, lo mismo el organismo individual que el colectivo; en una palabra, en el desarrollo de la riqueza pública, medido por el estado próspero de las finanzas nacionales y hecho patente por la fecundidad progresiva del impuesto.

Así, pues, la velocidad uniformemente acelerada del movimiento simultáneo de todos los factores de riqueza en la gran masa orgánica de la patria, permitirá al trabajo nacional, en poco tiempo, soportar con facilidad el aumento continuo de los gastos públicos,

colmado de una vez el abismo legendario de los déficits en los presupuestos, y robusteciendo la fecundidad creciente del impuesto, hasta hacerlo capaz de afrontar seriamente las expansiones incesantes de su desarrollo, hacia los campos ilimitados de las grandes empresas, propias tan solo de organismos poderosos que se desenvuelven ordenada y ampliamente en una sólida prosperidad.

Es indudable que esa inyección dinamogénica de caudales invertidos en la reconstrucción y equipo de la vasta red circulatoria del organismo debilitado, hará que la temperatura de la actividad interna se eleve hasta un grado casi febricitante, como lo vemos con nuestros vecinos, los norte-americanos y repercutiendo sus efectos en todos los tejidos y aún en las células nucleares mejor provistas de elementos nutritivos y estimuladores a causa de la mayor intensidad de la función vital, dará, naturalmente origen a un cambio de frente en la conciencia pública, desviándola resueltamente de las esterilidades de las panaceas políticas o de las aventuras revolucionarias y la encausará hacia los campos fecundos del trabajo organizado, pacífico y regenerador.

### III

## Productos Naturales de México

El Barón de Humbolt en su Ensayo Político sobre la Nueva España, dice lo siguiente: "Los que no conozcan lo interior de las Colonias Españolas, sino por las noticias vagas e inciertas publicadas hasta el día, con dificultad se persuadirán de que los principales manantiales de la riqueza del reino de México, no están en las minas, sino en su agricultura."

Efectivamente, cuantiosas como son las riquezas que encierra México en los yacimientos de metales preciosos, los productos agrícolas que se pueden obtener de su feracísimo suelo, son mucho más cuantiosos y ellos serán la verdadera base de la riqueza pública y del bienestar individual de sus habitantes.

No pudiéndonos ocupar de hacer un estudio concienzudo respecto de los productos naturales de nuestro país, porque requiere una labor muy superior a nuestras fuerzas y a nuestra inteligencia, nos ocuparemos aunque sea muy suscintamente de aquellos que han dado mejores resultados pecuniarios y que son nuestros principales artículos de exportación en la actualidad.

### *EL CAFE*

Se produce en cantidades bastante considerables en los Estados de Colima, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Se ha llegado a obtener que los cafetos produzcan un grano de excelente calidad que en los mercados de los Estados Unidos a donde es exportado, se ha hecho pasar a veces como Café de Moka.

Esto no obstante, el cultivo de los cafetos es bastante deficiente y descuidado, usándose para ello, procedimientos casi primitivos por lo rudimentarios.

### *EL TABACO*

Se obtiene de primera calidad en el Territorio de Tepic y en el Estado de Veracruz, de tal suerte que en La Habana, a donde se hacen remesas de consideración, lo elaboran y lo hacen pasar por tabaco cubano, remitiéndolo como tal a los Estados Unidos para su consumo. Se cultiva en otras partes del país, pero de calidad inferior, que no es exportado y que se destina al consumo local de la región donde se cultiva.

## EL GARBANZO

El cultivo principal de este grano se hace en las feraces márgenes de los ríos Mayo y Yaqui, en las planicies próximas a su desembocadura en el Golfo de Cortés. Es fácil para cultivarse y reducido el costo que sacan las siembras, pues la labor se contrae sencillamente a inundar de agua el terreno que se va a cultivar, con las avenidas que traen los ríos durante la temporada de lluvias; se deja que la humedad penetre bien en la tierra, para lo cual queda el agua como estancada durante dos o tres meses, contenida por medio de bordes hechos *ad hoc* para formar lo que llaman "bolsas"; en seguida se abre la tierra con el arado para sembrar el grano y después.... a cosechar. ¡Y qué cosecha tan espléndida es la que se obtiene!

No solamente el garbanzo que se logra es de grueso volumen, sino de magnífica calidad, pues las sustancias nutritivas que contiene son de mayor consistencia que las de su rival el garbanzo español. Es tan palpable esta superioridad del garbanzo mexicano sobre su congénere, que en España muchos comerciantes hacen uso de esta triquiñuela: compran garbanzo del producido en las regiones del Mayo y del Yaqui, lo empacan en envases especiales y lo reembarcan en algún puerto español con destino a la República Argentina, haciéndolo pasar como garbanzo español.

A pesar de las innumerables ventajas que ofrece al labrador el cultivo de este grano, bien poco es lo que se ha desarrollado hasta la fecha. Ciertamente es que se hacen exportaciones de bastante consideración que rinden pingües ganancias a los agricultores y proporcionan entradas bastante fuertes al Erario Nacional por derechos de exportación, pero su cultivo ha quedado acaparado por un núcleo reducido de propietarios dueños de grandes extensiones de terreno; lo que ha dado por resultado que su desarrollo por medio

de un cultivo intenso que solamente lo podrían realizar un crecido número de pequeños propietarios, haya quedado entorpecido de una manera harto lamentable.

### *EL ALGODON*

La región llamada Lagunera, que baña con sus aguas el caudaloso río Nazas, en los Estados de Durango y de Coahuila, es la principal productora de la pepita de algodón. La famosa Hacienda de Tlahualillo tenía acaparada una extensión inmensa de terreno en esta fértil región, por lo que el producto de sus cosechas de algodón era enorme. A tal grado llegó la rapacidad y la codicia de la Compañía propietaria de dicha Hacienda, que vino a provocar una cuestión enojosa con el Gobierno Mexicano, dando por resultado que perdiese todas sus prerrogativas y privilegios. Una buena parte del algodón que se cosecha en esta región, se emplea en muchas de las fábricas de tejidos de algodón establecidas en la República, pero también se exporta a los Estados Unidos en cantidades considerables.

También en la parte septentrional de la Baja California, al Sur del fertilísimo Valle Imperial, se encuentra una región algodонера de un inmenso porvenir. Tan solo el Rancho de Otis Chandler, que comprende una extensión de un millón de acres, en la que queda incluso la población de Mexicali, lo ha querido comprar una Compañía japonesa, ofreciendo cincuenta millones de dólares por 800,000 acres, para dedicarlos al cultivo del algodón, habiendo causado esto tan inmensa sensación en los Estados Unidos que el Congreso Americano ha tomado cartas en el asunto para impedirlo.

### *HIERRO*

Existe en las inmediaciones de la ciudad de Durango una de las montañas de hierro más grandes del mundo, el Cerro del Mercado, que daría materia prima



a grandes fundiciones que se establecieran, durante tiempo incalculable, pues esta inmensa mole, puede suplir de hierro al universo durante siglos sin agotarse.

### *EL HENEQUEN*

El Estado de Yucatán es el único productor de esta fibra. Es también la principal fuente de su riqueza. Aunque la mayor parte de los habitantes de dicho Estado se encuentran dedicados al cultivo de esta planta, cuya propagación entre otras regiones del país ha fallado, y no obstante que son cuantiosas las fortunas que logran realizar los hacendados yucatecos, existe un campo vastísimo para la gente emprendedora que quisiese emplear su inteligencia, su dinero o su trabajo personal en el cultivo de tan valiosa planta.

### *EL PETROLEO*

Si dirigimos la mirada, aunque sea por medio de la imaginación, si acaso no lo podemos hacer de otra manera más práctica, hacia el Río Pánuco que desemboca en el Golfo de México, cerca de la ciudad de Tampico en el Estado de Tamaulipas y la concentramos en una región llamada petrolera, encontraremos un gran número de pozos de petróleo que se han abierto y nos quedaremos pasmados al ver la cantidad tan enorme de líquido que arrojan muchos de ellos. Indudablemente que la corriente subterránea de donde proceden ha de ser tan caudalosa como un río. No tiene visos de extinguirse, sino que por el contrario, día por día se perforan más pozos y se descubren manantiales de mayor potencia productora.

Aunque en la actualidad esta región surte de petróleo crudo a la Marina Británica, que lo emplea por lo barato como combustible en las calderas de sus vapores, está muy lejos de haber llegado a su desarrollo máximo, y más bien se puede asegurar que

apenas se ha comenzado a explotar esta riqueza pública, que llegará a asombrar al mundo por lo fabulosa, en no lejana época.

En los Estados de Veracruz y Tabasco también se encuentran manantiales petroleros que ofrecen un brillante porvenir para el país en general, que tendrá necesariamente que ser el beneficiado, aun cuando las empresas que se adueñen de ellos sean de origen extranjero.

### *EL COBRE*

Este metal es bastante abundante en todas las regiones mineras del país, pero los yacimientos principales se encuentran en la región minera llamada La Cananea, en el Estado de Sonora. Las principales minas son explotadas por The Cananea Consolidated Copper Co. que ha extraído enormes cantidades de metales, solamente de unas cuantas minas que ha estado operando. Se calcula que desde que Mr. Green comenzó a trabajar dichas minas, hasta la fecha, la compañía propietaria ha sacado de ellas la considerable cantidad de 700 millones de kilogramos de cobre, con un valor aproximado de \$295,326,204.00.

### *LA PLATA*

“La abundancia de metales preciosos es tal en la gran cordillera mexicana La Sierra Madre, que al reflexionar respecto al número de yacimientos que han permanecido intactos o que han sido superficialmente explotados, se comprende que los europeos solo han comenzado a disfrutar de esa fuente inagotable de riquezas. Puedo asegurar que en las minas de México existe plata suficiente para inundar al mundo con este precioso metal.” Ensayo Político Sobre la Nueva España, por el Barón de Humbolt.

Desde aquel tiempo hasta la fecha, México ha tenido que atravesar por un período tal de crisis y de vicisi-

tudes, que sus minerales se encuentran hoy, casi tan vírgenes como cuando hacía sus apreciaciones el célebre barón alemán, a principios del siglo XIX. La Sierra se ha dejado apenas arrebatarse en el curso de ese siglo, unos tres mil millones de pesos, que dada su inmensa riqueza, puede considerarse como una parte insignificante. Ha quedado menos empobrecida que un millonario que da al mendigo una moneda. Es sorprendente el hecho de que, señalados por un hombre como Humbolt estos tesoros considerables, hayan sido tan ínfimamente explotados. Es de llamar la atención que la gran multitud de los desheredados de la suerte que se precipitaron sobre California en 1848 y en 1850 sobre la Australia, no se hayan lanzado con avidez desde hace mucho tiempo sobre la Sierra Mexicana para arrancarle sus incalculables riquezas. Mas si la pólvora que se ha gastado de un extremo a otro de la República en las guerras intestinas, en los motines y en los pronunciamientos, que la han asolado por tanto tiempo, se hubiera utilizado en la apertura de túneles, galerías y trabajos mineros, las previsiones de Humbolt se habrían visto ya realizadas: *la plata mexicana estaría ahora inundando todos los países del mundo.*

La plata abunda en casi todos nuestros Estados mineros, pero las vetas más importantes se encuentran en los de Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Durango. Preséntanse a veces los yacimientos argentíferos llenando las fracturas de las rocas triásicas, rotas por la impulsión de las rocas ígneas del período terciario.

Las vetas de mineral de plata que han dado tan grande celebridad a nuestro país, se pueden caracterizar casi todas ellas porque en la región cercana a la superficie, los minerales que abundan son los descompuestos y oxidados, con cloruros, bromuros, o yo-

duros, a los cuales se les ha dado el nombre de "colorados," y en la profundidad los sulfuros llamados "negros." Estas vetas son las que se hallan en las porfiritas andesíticas, en las andesitas hornbléndicas y en otras variedades de rocas eruptivas de la época terciaria.

Según los datos estadísticos que la Secretaría de Fomento ha dado a conocer al público, la producción total de plata extraída de las minas ubicadas en el país, durante 36 años o sea desde el año 1877 a 1913, fué de 51.713,424 kilogramos, con un valor de \$2.059.161,134.

Este metal ha sufrido golpes rudos con las frecuentes bajas en su valor que ha tenido en los mercados del mundo.

Síntomas alarmantes tocante a la baja de la plata se hacían ya sensibles desde 1874 en algunas naciones europeas, según podemos ver en el siguiente interesante artículo publicado por "Le Moniteur de Tirages Financiers," de París en su número de 18 de Febrero de ese mismo año que traducido dice: "El Gobierno Francés comienza a preocuparse de una cuestión muy grave. En este momento el valor de la plata ha bajado; y mientras que los vendedores andan ofreciéndola, los compradores buscan el oro por todas partes. Ciertas potencias como Alemania, Holanda y los Estados Escandinavos han comenzado a adoptar el oro como base exclusiva de la moneda de circulación. La plata, lanzada de esos países, afluye a los países vecinos y al nuestro también. El Tesoro Francés conforme a las provisiones de la convención monetaria celebrada el 23 de Diciembre de 1865, entre Francia, Bélgica, Suiza e Italia, está obligado a recibir sus monedas de plata y en vista de la depreciación que las hiere, todos los extranjeros que tienen que hacer al Tesoro algún pago, lo hacen con monedas de plata. El Tesoro, por su parte, sale con dificultad de esa inmensa cantidad

de monedas belgas, suizas e italianas, pues aun el mismo Banco las rechaza. En suma, el Tesoro ligado por la Convención de 1865 debe recibir las monedas de plata, pero no puede salir de ellas si no es con muchísima dificultad.”

“He ahí, pues, una situación a la que es necesario poner remedio con urgencia. Bélgica, amenazada como nosotros, acaba de prohibir la acuñación de nuevas monedas de plata y de pedir a las Cámaras poderes especiales para limitar o suspender su fabricación. Es probable que Francia se vea obligada a recurrir a medidas análogas. “La mejor solución del asunto nos parecería la de reunir en conferencias a las potencias signatarias de dicha Convención monetaria y proponerles la reforma o hasta la abrogación de esa Convención.”

“Cada nación sería así dueña de hacer lo que mejor le pluguiese y de esa manera se defendería como lo juzgare conveniente.”

En el año de 1892 con motivo de la clausura en la India de todas las cañas de monedas que acuñaban monedas de plata y también a causa del impuesto del 5% sobre importaciones de plata decretado por el Gobierno de ese lejano país oriental, se dejó sentir en México una fuerte crisis financiera ocasionada por una exorbitante baja en el valor de la plata, sufriendo, de rechazo, todos los intereses nacionales el golpe asestado a esta riqueza mexicana. Solo los cultivadores de productos agrícolas enviados fuera del país y los fabricantes de tejidos de algodón resultaron beneficiados. Los primeros, porque siendo sus productos pagaderos en oro, obtenían un aumento de utilidades equivalente al nuevo tipo de cambio sobre los mercados extranjeros de consumo; y los segundos, porque ese nuevo tipo de cambio representaba para su industria una elevación de la cuota arancelaria.

Y el peso mejicano que había compartido durante

varios siglos con el "thaler" austriaco de María Teresa el dominio comercial del mundo extra-europeo, pues mientras el segundo dominaba en las islas de la Sonda y en el Continente Africano, el nuestro, inatacable, indiscutible, imponía con todo su peso, su ley de plata, en las posesiones inglesas de América, en los Estados Unidos, en las Antillas españolas, en las Islas Filipinas, en China, en Indo-China y en el Japón; empezó a sentir como los demás pesos de plata de los otros países que le relegaban al segundo término. Su poderoso rival, el oro, cuyas excelencias cantaban en todos los idiomas los economistas científicos, iba entrando triunfalmente en los pueblos de más intensa cultura, en los de la aristocracia industrial.

¡Y tuvo que batirse en retirada! Paso a paso ha venido el peso mejicano, defendiendo sus esferas de legítima influencia y la merecida fama que con sobrada justicia había adquirido, mas ha tenido que ceder a la presión enorme de las complejas circunstancias económicas que han trastornado el mercado mundial.

Ya no impera la plata en las naciones poderosas, pero tampoco ha caído en el olvido, pues ahora desempeña el honroso papel de misionero del progreso material y a los distintos pueblos de la tierra les ayuda de mil diversos y eficaces modos a la conquista deseada de su independencia económica.

Con respecto a México que la produce con tanta abundancia ya que la ha considerado durante tantos años como base inconvencible de su edificio económico; llegará a ser uno de los ejemplos más elocuentes de esa variada y trascendental influencia de la plata en las esferas del progreso y del adelanto material y al sentir los golpes con que se hiere a nuestra principal riqueza pública, nos veremos impulsados a adoptar entre nosotros todos aquellos progresos científicos que mejores resultados den en la explotación de las minas y en la industria de la metalurgia, para obtener

más económicamente ese producto de nuestro sub-suelo.

Esa plata que se ve despreciada en el extranjero, nos servirá para fomentar nuestros ferrocarriles y telégrafos; para emprender obras urgentes en nuestros puertos, para construir canales de irrigación y para el eficaz desarrollo de las producciones más variadas de la agricultura y de la industria, que abran nuevas fuentes de riqueza al comercio de exportación.

¿Qué reserva el porvenir a la plata de nuestras minas?

¿No predice Suess, el eminente geólogo y economista austriaco, el agotamiento en un porvenir más o menos cercano, de los depósitos auríferos conocidos y la resurrección definitiva y triunfal de la plata, como índice de los valores del mercado internacional?

## EL ORO

Los economistas, anticuarios y geólogos han discutido largamente sobre la aparición de este precioso metal, que tanto llama la atención del hombre, en las capas superficiales del Globo. Sin embargo, de tan sabias y luminosas discusiones, la cuestión no ha sido resuelta aún de una manera satisfactoria.

Entre los observadores que se han dedicado al estudio de ese metal que tanto halaga la ambición humana, unos hay que suponen que tiene un origen relativamente reciente; que su aparición en la superficie terrestre es contemporánea de la especie humana o la ha precedido de poco tiempo; otros, al contrario, hacen preceder la formación de yacimientos auríferos a épocas más lejanas, puesto que se ha observado la presencia del oro en filones metalíferos anteriores a la época pliocena y cuaternaria. La exposición de numerosos hechos fundados sobre esto da mejor idea que cuanto se ha dicho.

El yacimiento primitivo del oro en el Brasil lo

constituyen rocas cuarzosas, pertenecientes al sistema cristalino, lo que parece indicar que las emanaciones auríferas principiaron casi desde los primeros tiempos geológicos y poco después de las emanaciones de estaño; pero en oposición con esta observación están los yacimientos primitivos del oro en los demás puntos del globo, en los que dichos yacimientos son de época más reciente.

No es razonable suponer la producción abundante de las emanaciones auríferas en las primeras épocas geológicas y que dichas emanaciones hayan tenido una brusca interrupción para no manifestarse sino poco antes de la época actual. Para esto basta admitir que las emanaciones auríferas no son de ninguna manera contemporáneas de las rocas en que se encuentran en el Brasil, y que han sido producidas al mismo tiempo que las emanaciones auríferas del Ural y de California. El oro del Ural es más reciente que la arenisca terciaria; su aparición es contemporánea de las rocas eruptivas, cuya salida imprimió a esos montes su último relieve y a las hoyas hidrográficas su última configuración.

Se cree que la formación de los yacimientos auríferos de California, se efectuó al fin de la época terciaria, lo mismo que en el Ural. Ya el hombre existía cuando se formaron los depósitos cuaternarios. Sería pues un hecho curioso que la aparición del hombre coincidiese con la del metal que tanto despierta su ambición. En cambio, hay otros que, como se ha dicho ya, no admiten la reciente aparición del oro en la superficie terrestre y creen que este se halla en las rocas más antiguas, de donde ha sido distribuido en las capas en que se encuentra.

Sea lo que fuere, lo cierto es que la multiplicidad de las combinaciones del oro con los elementos mineralizados o con los metales, ha hecho que los verdaderos minerales auríferos sean numerosos y los de-



pósitos de oro relativamente raros. Sin embargo, el oro está lejos de ser un metal raro en la naturaleza; puesto que excesivamente deluido este metal, es por el contrario muy regado en los terrenos de las distintas edades geológicas. Es compañero del hierro y del cobre y de sus sulfuros y arsenio-sulfuros y por tanto de los óxidos y de las sales de cobre provenientes de la descomposición de las diferentes piritas. Ninguno de los minerales auríferos actualmente conocidos es oxigenado; a menos que se admita la existencia de un silicato de oro, como lo afirma Vragenbush haber encontrado este mineral en filones de cuarzo. Se consignan a continuación los minerales auríferos por arida que sea su nomenclatura. El primer grupo, el más importante por su producción y abundancia lo constituyen las especies que contienen proporciones mayores de oro o que están compuestas en gran parte de ese metal: son las aleaciones. El oro puro nativo es el primero de este grupo, luego viene el oro nativo ordinario que contiene generalmente de 10 a 16 por ciento de plata; la variedad llamada electrón, cuya densidad es de 15,5 a 12,5 encierra de 16 a 30 por ciento de plata; la kustelita contiene 36 por ciento y a veces más, de plata, plomo, y su densidad varía de 12,5 a 11,30; la porpesita u oro paliadado, contiene 4 por ciento de plata y 10 por ciento de paladio; la rodijerita, aleación de oro y rodio, de una densidad de 16,8 a 15,3, encierra de 34 a 43 por ciento de rodio; en fin, la amalgama de oro, cuya densidad es de 15,47 y contiene 57 a 60 por ciento de mercurio.

El oro nativo común, el de electrón, la kustelita, la porpesita, la rodijerita y la amalgama de oro u oro blanco de Colombia, constituyen en realidad otras tantas variedades de oro nativo y cristalizan todas en el sistema cúbico o monométrico. El electrón, aleación de oro nativo y de plata, tiene un color amarillo de oro o blanco amarilloso, se encuentra en algunos pun-

tos de Liberia, en Colombia y en Transilvania; el oro paladiano, amarillo, pálido o blancuzco, se halla en el Brasil; la aleación de oro y rodio, de color amarillo sucio y muy claro, se extrae en los lavados del platino en Colombia; en fin, la amalgama de oro nativo, de color blanco amarilloso se encuentra en Colombia, California y Australia.

El oro nativo no es puro, siempre contiene en aleación, pequeñas cantidades de metales; plata, hierro, cobre, paladio, radio.

Su densidad está en relación con su composición; esta disminuye cuando la cantidad de plata, cobre o hierro aumenta; ella varía de 19,10 a 15,09. Los teluros forman el segundo grupo de minerales auríferos; y son mucho menos importantes que los del primer grupo; la cantidad de oro que contienen varía, según las especies de 30 a 40 por ciento. Estas especies minerales, relativamente raras, son las siguientes: calaverita, teluro de oro, con 40 por ciento de este metal; la silvanita, teluro de oro y plata con 24 a 30 por ciento del primero; la creverita, teluro de oro, plata, antimonio, etc., contiene de 25 a 29 por ciento de oro; la petsita, teluro de oro, plata, cobre, plomo, contiene de 3.3 a 10 por ciento de oro; la piajita, teluro múltiple que contiene de 6 a 13 por ciento de oro.

Estas variedades de teluros auríferos, se hallan en distintos yacimientos de Transilvania y provienen generalmente de accidentes en los filones metalíferos, en los que se encuentran en pequeña cantidad. Fuera del oro nativo, el mineral más importante de este grupo es la pirita arsenial aurífera.

Para que un mineral aurífero sea explotable, o se pueda considerar como mineral de oro, bastará tomar una buena porción de ese precioso metal, por ejemplo un milésimo de oro y aun a veces menos, para utilizar industrialmente dicho mineral. Pero en este caso debe

encontrarse el oro en condiciones fáciles de extracción y tratamiento metalúrgico.

En fin, ciertos metales nativos como la plata, el platino, etc., contienen oro. El platino suele contener hasta 3.15 por ciento de oro ; la plata y el telurio de 0.2 a 3.4 por ciento; el bismuto de 0 a 0.5; la esita, o a 1, la altaita, 0.26, la pirita arsenial, 0.01; la galena y la blenda son frecuentemente auríferos.

Las montañas europeas están llenas de antiguas excavaciones, vestigios de explotaciones auríferas en poca profundidad, abiertas sobre filones de piritas de cobre, de hierro y otros minerales. La historia prueba que el oro es un metal empleado desde las más remotas edades de la civilización humana. Probablemente muchas de las antiguas explotaciones hoy abandonadas o explotadas por su cobre u otros metales, fueron minas de oro y algunos ríos también fueron más auríferos en el pasado que en la actualidad.

Por esta razón, no debe considerarse como fábula la narración histórica y la tradición de la riqueza de la Galia, de la Iberia y otros países antiguos, y en la edad media, de Bohemia, etc., etc. En las regiones inexploradas debe encontrarse oro nativo explotable, como en Colombia, Australia, Nueva Zelanda, Africa Meridional y Sud América. Las comarcas ricas en oro valioso, empobrecerán poco a poco y en un porvenir más o menos lejano, sus yacimientos quedarán agotados o empobrecidos.

Por consiguiente el oro será en el porvenir el metal más precioso, porque llegará a hacerse más raro.

Con respecto a México, el oro ha sido explotado desde los tiempos más remotos en los placeres de la época cuaternaria, que se hallan en los Estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, y Territorios de Tepic y de la Baja California. Es igualmente extraído ahora del cuarzo aurífero que forma

venas concrecionadas en las andesitas hornbléndicas del tiempo cenozoico, en San José de Gracia, del Estado de Sinaloa y en el Mezquital del Oro, en Zacatecos y también se le extrae del mineral que se halla en las vetas en las dioritas andesíticas y granulitas, que según parece, cortan a las calizas de la época cretácea en San José del Oro, del Estado de Hidalgo y en San José de Tamaulipas.

Preséntase unido a la plata, en minerales de importancia, en las pizarras calizas de la parte superior del período jurásico, en Tetela del Oro, en Puebla. Hállasele así mismo, en vetillas de cuarzo, en las fracturas por contracción de las rocas eruptivas azóicas, en los Estados de Oaxaca y Guerrero y si con estos criaderos se mencionan los importantes y riquísimos minerales de La Colorada, en el Estado de Sonora y El Oro, en el Estado de México, se tendrá una idea medianamente aproximada de cuales son los centros principales de nuestra creciente producción aurífera.

Según datos estadísticos que la Secretaría de Fomento ha dado a conocer al público, esta producción alcanzó a 424,861 kilogramos de oro metálico, con valor aproximado de \$556.480,093.00 durante el período de 36 años contados desde 1877 a 1913.

#### IV

### **Ayuda Extranjera**

“México es uno de los países más ricos del mundo” dice Mr. Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos con respecto a la cuestión mexicana. “Es muy codiciado por todos los que desean ganarse pronto una fortuna, pues, sus recursos, en verdad, están al alcance de todo el mundo y se necesitan para las industrias del orbe entero.”

“Ningún capitalista emprendedor puede mirarlo sin

codiciarlo y la diplomacia del "dollar" con que amargamente se ha familiarizado aquel país, es la que lo ha obligado a dar precedencia a los intereses extranjeros antes que a los suyos propios."

"Lo que este país necesita más que nada, es ayuda financiera que no envuelva la venta de sus libertades y la esclavitud de su pueblo."

"El desarrollo económico de México se ha llevado a cabo hasta ahora por medio de "concesiones" que han puesto la mayor parte de los recursos que se han desarrollado en el país en manos de capitalistas extranjeros y también por la explotación de las tierras más útiles, por un corto número de propietarios que han acumulado bajo un sólo título cientos de miles de acres, reduciendo de este modo a una gran parte de la población del país a una especie de peonaje"

"Los que han mantenido el orden en México, de esa manera, más bien han sido servidores de los concesionistas extranjeros, que servidores de la Nación." "Cuando el orden se ha obtenido en México con ayuda extranjera, de carácter financiero, ha sido a un precio terrible. El sistema por el cual era ayudado financieramente lo dejaba atado de pies y manos, pues el gobierno no podía obrar con libertad. En casi todos los casos privaba al pueblo del derecho de decidir su propio destino y progreso."

"Es doloroso observar cuan pocas indicaciones hechas sobre lo que los Estados Unidos deben hacer respecto de México, se basan en la simpatía hacia el pueblo mexicano. Puedo decir, con perfecto conocimiento, que la mayoría de las indicaciones que se hacen provienen de aquellos que desean apoderarse de él, que pretenden explotarlo, que ven aquel pueblo con cierta predisposición rayana en desprecio y que creen que aun no está preparado para disfrutar de ningún género de libertades. Semejantes hombres, no pueden ni podrán decidir cuál ha de ser la política de los

Estados Unidos, pues no pertenecen a la verdadera raza americana, ni poseen tampoco sus principios. "Lo que se necesita para obtener el sólido establecimiento de su confianza en nosotros, es que demos garantías de algún género, tanto en nuestra conducta como en nuestras promesas; de que respetaremos su soberanía política y su integridad territorial, tan escrupulosamente como insistimos en que las respeten las naciones europeas." "Si intervenimos en México indudablemente revivirán las más graves sospechas en todos los países de América. Con la palabra intervención, quiero decir el uso de la fuerza de los Estados Unidos, para establecer el orden interior en aquel país y determinar el carácter y el método de sus instituciones políticas." "Nosotros hemos dicho que creemos que toda nación o todo pueblo tiene derecho de ordenar sus propias instituciones de la manera que quiera y tenemos que sostener esa profesión de fé con nuestros actos y con absoluta buena fé. Los Estados Unidos han declarado que son los campeones de los derechos de los Estados pequeños y desvalidos y por lo tanto tienen que hacer buena esa profesión de fé con sus actos. Han hecho frecuentes manifestaciones de que son amigos de México y tienen que probarlas, respetando las libertades y el gobierno propio de los mexicanos como respeta los derechos de sus ciudadanos. Cada paso que dé, deberá ser un paso de amistad y de ayuda."

"México sin duda, tendrá que luchar al través de un largo proceso de sangre y de terror, antes de que vuelva en sí y retorne al camino de la paz y del orden. Mas otras naciones con mucha mayor experiencia han luchado y sufrido durante muchos años, ese mismo via-crucis, para llegar al fin, alcanzando la luz para conocer el precio de la libertad; para sentir la obligación de la paz y el orden y observar el proceso del orden y de la paz."

“América se honrará a sí misma y probará la validez de sus propios principios, tratando a México como desearía que Méxeco la tratase a ella.”

Muchos son los piensan que la única solución de nuestras dificultades es la ayuda extranjera, ya sea por medio de una intervención armada o por medio de un empréstito, más o menos considerable que ponga a flote nuestro desequilibrio financiero.

La primera solución es inaceptable desde el momento que México como nación independiente tiene derecho, según la frase de Mr. Wilson, a ordenar o arreglar sus propios asuntos de la manera que más le convenga y este derecho tiene que ser respetado por todas las naciones de la tierra. La segunda solución aunque parezca algo factible, es muy difícil de lograrse. Negociar un empréstito extranjero en los actuales tiempos de tribulaciones mundiales, en que las bolsas de los prestamistas sienten que se bambolean los créditos más bien cimentados, es una cosa bien difícil para nuestro país que se encuentra en plena bancarrota.

Solo un iluso podría considerar como una posibilidad el que los banqueros extranjeros accediesen a vaciar sus cofres repletos de oro, en nuestras exhaustas arcas nacionales, teniendo como única garantía los ditirambos empleados para enaltecer las riquezas de nuestro suelo. ¿Acaso se figuran que esos señores están reñidos con sus intereses y que no sabiendo que empleo darles a los fabulosos montones de oro que tienen guardados en sus cajas fuertes, escogieran a México para vaciar allí sus caudales, inundando con su oro, cual torrente desquiciado, todas las arterias empobrecidas de nuestro Erario Nacional?

¡Ilusos, y mil veces ilusos!

Es bueno que comprendan que el banquero extranjero es un financiero ducho y sagaz, muy fogueado en las lides y combates que constantemente tiene que li-

brar para sacar avante sus combinaciones bursátiles, en las borrascosas tempestades que rugen a diario en las Bolsas extranjeras y que para triunfar en esas luchas, tiene que esgrimir las armas de su capacidad, de su perspicacia y de su actividad, obligando a su inteligencia a que desarrolle el mayor grado posible de habilidad y de intuición, hasta llegar a veces al don de la adivinación, de tal manera que el éxito corone los poderosos esfuerzos de su voluntad y de su talento.

Esperar que ellos vengan a ayudarnos en nuestras dificultades, es esperar lo absurdo. Creer que ellos estén dispuestos a facilitar su dinero para el exclusivo provecho de los mexicanos, sin otra perspectiva de lucro que las promesas halagadoras de un gobierno insolvente, es creer en una quimera. Figurarse que estos señores por tener tanto dinero acaparado en sus cofres, estén listos a invertirlo en empresas aventuradas en nuestro país, es una candorosidad, rayana en idiotez. Si algunos de ellos han facilitado fondos de bastante consideración, a diversos gobiernos de los que han regido al país, ha sido en épocas bonancibles, cuando disfrutábamos de cierta relativa prosperidad y de una riqueza, más aparente que real, ciertamente, pero que nos permitía vivir con algo de desahogo y nos alcanzaba suficientemente para sufragar los gastos individuales y colectivos. Mas a pesar de todas esas circunstancias favorables para nosotros ¡a qué costa nos prestaron ellos su dinero! Díganlo los hábiles financieros mexicanos que para obtener empréstitos extranjeros, no solamente hipotecaron o gravaron todas las entradas aduanales que se obtuviesen por derechos de importación y exportación, sino que también hicieron uso de combinaciones tenebrosas que dejaban al país "atado de pies y manos" como nos dice el Presidente de los Estados Unidos. ¿Qué les podremos ofrecer ahora a los prestamistas extranje-



ros? Ahora que la ruina y la miseria nos atormentan con sus agujones; ¿qué les podemos dar en cambio de sus millones? ¿Será acaso algún girón de la patria, de ese suelo bendito que nos legaron nuestros antepasados como el legado máspreciado que puede haber en el mundo?

Lo único que decorosamente podemos ofrecer, son nuestros buenos deseos de solventar nuestras deudas y nada más. Para ellos eso vale bien poco, para nosotros eso tiene que llegar a valer mucho, en un futuro no muy lejano. ¿Por qué hemos de ir con nuestras súplicas a ver si logramos conmover sus insensibles corazones con el relato patético de nuestras miserias e infortunios?

¿Podrán las lágrimas, aun cuando las vertamos a torrentes, lograr que se enternezcan y que compadecidos de nuestros males, acudan generosos a auxiliarnos? Ni lágrimas, ni ruegos, ni relaciones patéticas lograrán jamás que su glacial indiferencia o su impasible frialdad ceda en un ápice al influjo de ellas, sino que por el contrario, sus encallecidos corazones permanecerán más duros que la famosa Roca Tarpeya en que se estrellaban antiguamente a los criminales de Roma.

No, señores, no debemos ni solicitar ni esperar ayuda alguna del extranjero para solucionar los gravísimos problemas de nuestra situación financiera.

“El gran error nacional, expresó Don Justo Sierra en su discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, nació el día en que Iturbide dijo a los primeros ciudadanos de la democracia: “Sois el pueblo más rico del mundo.”

Debió decir, apegándose estrictamente a la verdad: “Sois un pueblo mísero que vivís en el país más rico de la tierra.”

Por más que la frase del infortunado emperador parece estar remachada en la conciencia popular, gra-

cias a que desde entonces las riquezas de nuestras minas y de nuestras tierras han servido de tema a una literatura pletórica de ditirambos, lo cierto es que la realidad nos demuestra todo lo contrario, pues por una parte, las guerras intestinas que han asolado nuestro territorio y por la otra, la indolencia característica de la raza indígena que compone la inmensa mayoría de la nación, ello es, que todas estas circunstancias desfavorables se han adunado para hacernos caer en la miseria lamentable en que nos encontramos. México es rico, ciertamente, y cuenta con elementos propios que hacen que sea un suelo privilegiado para toda clase de empresas, más debemos hacer un poderoso esfuerzo colectivo para levantarnos de la postración e inercia en que nos han dejado nuestras convulsiones políticas. Es ya tiempo de que con nuestros propios recursos, saquemos a flote el carcomido esqueleto y que gritemos con voz potente y con todo el vigor de nuestros pulmones: "Señores prestamistas, hace mucho tiempo que hemos estado siendo el juguete de sus tenebrosas maquinaciones; de sus onerosas y maquiavélicas operaciones financieras, hace algún tiempo que hemos sentido en nuestros cuellos la soga que por medio de sus agentes nos han puesto para estrangularnos y que cada día nos aprieta más fuerte hasta sentirnos congestionados por la asfixia."

"Es ya tiempo de que ese juego cese y de que esa cuerda se afloje."

"Para solventar nuestra precaria situación actual, *no los necesitamos a Uds. para nada.*

"*Nos bastamos a nosotros mismos.* Guarden su oro en sus arcas de hierro."

"Cuando ustedes vean que con nuestros propios esfuerzos hemos resuelto satisfactoriamente los intrincados problemas que nos abruma; que hemos salido victoriosos aun cuando sea manando sangre, de las numerosas heridas causadas por la enmarañada red

que Uds. nos han tendido; cuando Uds. se den cuenta de que sin su cooperación hemos logrado darle fijeza al valor de nuestra moneda y que la gran obra de la reconstrucción de México, ha empezado bajo bases sólidas, firmes y duraderas; cuando guiados por la curiosidad o por el interés, penetren en nuestro territorio, conducidos por potentes locomotoras que lancen estruendosos resoplidos o por gigantescos vapores que arrojen por sus enormes chimeneas densas columnas de humo y nos miren Uds. entregados afanosos a la re-edificación de nuestra amada patria, levantando de nuevo los edificios destruidos, las casas o habitaciones derrumbadas por el humo de los combates; cuando al cruzar por nuestros campos vean Uds. al labrador mexicano trabajando sudoroso en el cultivo de la tierra, con sus sementeras atestadas de granos, fruto de su honrada labor; cuando al atravesar nuestros hermosos y caudalosos ríos, contemplen Uds. sus floridas márgenes pletóricas de ganados, pastando mansamente en las verdes praderas; cuando sus ojos vean con admiración y sorpresa los innumerables canales de irrigación que se desprendan de los cauces de esos ríos y que como cintas de plata, penetren por los fértiles campos, fecundando la tierra, que cual cariñosa madre abre su pecho para dar el sustento a sus amados hijos; cuando al pasar por nuestras ciudades o poblados perciban Uds. el ruido producido por la trepidación de nuestras máquinas en las fábricas y talleres, hábilmente manejadas por inteligentes obreros mexicanos, que nos suministren manufacturas en el país que nos hagan prescindir del producto extranjero que nos hemos visto obligados a importar; cuando al trepar por nuestras montañas o sierras, dirijan la mirada hacia los grandes hornos de fundición o hacia las numerosas instalaciones metalúrgicas, puestas para beneficiar nuestros metales preciosos sacados de las más profundas entrañas de la tierra por la vigorosa

mano del abnegado y valiente minero mexicano; cuando por último, la vertiginosa carrera de la locomotora los haga penetrar por nuestras selvas y bosques, cubiertos de espeso follaje, oirán ustedes el alegre canto de nuestros pájaros, escucharán con embeleso los melodiosos trinos del ruiseñor y del zenzontle que saludan con alborozo la resurrección de México, el resurgimiento de la patria a una era de abundancia, a un estado de riqueza, de prosperidad y de grandeza; *entonces*, nosotros los mexicanos, les permitiremos a Uds., señores capitalistas, que vengan a ofrecernos su oro y lo aceptaremos seguramente, pero seremos nosotros los que impondremos las condiciones que más convengan a nuestros intereses.”

## V

### Reforma Monetaria

Mr. L. J. De Bekker, periodista de Nueva York enviado a estudiar detenidamente las condiciones actuales de nuestro país, dice lo siguiente en el informe que publicó: “Como dicen muy bien los mexicanos, a la Revolución ha seguido la Evolución y esta da la bienvenida a los capitales extranjeros. La revolución se sostuvo usando de métodos destructivos, la evolución se desarrollará empleando métodos constructivos.

“Para el mexicano que afronta las circunstancias dentro de su país, cuyo estado presente y futuro depende de la seguridad del crédito interior, más aún que del exterior, el problema financiero es el más importante. Para el extranjero (americano, francés o inglés) la cuestión del petróleo y la de los ferrocarriles son las que más le interesan y para el observador desapasionado que no tiene intereses en Mé-

xico, el problema resulta complejo, pero no de resolución imposible.

“Durante las guerras civiles las finanzas marchan por misteriosos senderos difíciles de encontrar. Pregúntese a cualquiera de los vivientes de la generación pasada, en los Estados del Sur, en donde están atesorados los bonos y el papel moneda de la Confederación que aún conservan un valor sentimental que nunca puede ser destruído.

“Estúdiense la historia de los Greenbacks o la caída y resurrección del 16 por 1 y se nos figurará que aún en el período de reconstrucción los problemas financieros no tienen la misma claridad para todos.”

“La mala yerba abunda tanto, dice un ex-Secretario de Hacienda Mexicano, que es necesario quemar los campos antes de proceder a la siembra. Son tan múltiples las leyes y precedentes que hemos heredado con relación a nuestras finanzas que habrá que destruir todas antes de hacer unas nuevas. Naturalmente que cada cambio trae consigo una tempestad de protestas, mas es preciso capear esas tempestades.”

En todas las naciones civilizadas del orbe, el problema monetario ha sido siempre de la más vital importancia y su resolución satisfactoria ha sido el fruto de inmenso trabajo intelectual de parte de los hombres más avanzados en las ciencias modernas, quienes, gracias a su privilegiado talento han salido victoriosos en tan ardua empresa. Mas, triste es decirlo, México jamás ha podido contar con un hombre de capacidad suficiente para que lo saque avante de los intrincados problemas financieros en que ha estado envuelto desde hace mucho tiempo, (podemos decir que desde que surgió a la vida de la civilización), los cuales han estado produciendo continuamente en las diversas capas sociales, un malestar tan profundo, que no pocas veces ha dado origen a derramamientos de sangre.

Ciertamente que durante la época de la colonización

española, México sufrió bien poco de esta clase de malestar, mas esto se debió a circunstancias favorables, tanto por la super-abundancia del producto metálico que arrojaron sus riquísimas minas, cuanto porque en aquellos tiempos la moneda circulante de plata no había sufrido la depreciación que posteriormente le sobrevino. Dicha moneda era entonces muy bien aceptada en China, en el Japón, en las Filipinas, en la India y en otros países orientales, con los cuales se mantenía un comercio, bastante activo para aquella época remota, aún cuando no fuese directo, puesto que el galeon de Manila, que malamente llamaban "Nao de la China," única embarcación que efectuaba dicho tráfico, solo hacía sus viajes de las Filipinas a la Nueva España, y vice-versa, conduciendo cargamentos consistentes en telas de seda y algodón, porcelanas finas, obras de platería, especies, oro metálico y pesos mexicanos, de los que se hacía una gran exportación.

Por disposición de las autoridades españolas el único puerto de desembarque señalado a estas operaciones en las costas mexicanas, era el Puerto de Acapulco.

Las cantidades exportadas en pesos de plata por los comerciantes de la Nueva España, ascendían a millón y medio de pesos en cada viaje, por término medio debiendo corresponder el valor total a las mercancías importadas, con excepción de pequeñas cantidades que se exportaban en cacao, cochinilla, aceites y tejidos de lana.

En tanto que hubo este tráfico comercial que señalamos, México o mejor dicho la Nueva España de entonces, pudo marchar sin grandes dificultades en el manejo de los caudales públicos, siendo factores muy importantes para que su sistema monetario no encontrase tropiezos serios, la abundante producción de plata de sus minas y la estimación en el lejano Oriente de la moneda exportada.

Mas por una parte la depreciación en el extranjero del peso mexicano, motivada por la baja del valor de la plata y las revoluciones que han asolado al país, han verificado en estos últimos años cambios tan radicales en la situación financiera de México, que lo han dejado completamente insolvente e incapacitado para afrontar las erogaciones más precisas para el sostenimiento de un gobierno honrado que vele por los intereses de la nación.

En toda empresa humana, el arte y la ciencia deben dirigir, el capital fomentar, el trabajo producir, la honradez y la economía administrar, la seguridad de las personas y propiedades atraer, las vías de comunicación, estimular el transporte rápido y barato, la paz y la ley auxiliar y proteger. Sino se reúnen estas condiciones, el fracaso casi siempre resulta seguro, mas si con ellas se cuenta, son grandes las probabilidades del éxito, aun cuando los errores fortuitos que se cometan haga dudoso este resultado.

Todo este brillante conjunto de circunstancias favorables y propicias deberán concurrir para obtener un éxito seguro e infalible en la implantación del talón oro en la República Mexicana por medio del Proyecto Monetario que someto para su estudio y consideración al público de mi patria.

El amor a mi país es el que me ha guiado para emprender el estudio concienzudo de tan arduo problema, por lo tanto confío en que la benevolencia de mis compatriotas mirará con agrado este modesto trabajo, que lleva por único y exclusivo fin rendirles un desinteresado servicio para que salgan de la angustiosa situación en que se encuentran actualmente.

Si algún gobierno de buena fé que se establezca en México quisiere llevar este Proyecto al terreno de la práctica, creo que no solamente haría un bien grande a la Nación, sino que se beneficiaría a sí mismo, inau-

gurando de ese modo una era de bienestar y de progreso.

Examinemos, pues, la cuestión monetaria bajo un punto de vista honrado y con criterio sano, tomando tan solo en consideración el bien del país en general y entremos desde luego en las siguientes consideraciones:

Supuesto que México es un país esencialmente productor de plata, siendo este producto la fuente principal de su riqueza pública, deberemos protegerlo por cuantos medios estén a nuestro alcance y por lo tanto, como medio eficaz para lograr ese propósito, convendrá darle como moneda circulante de curso obligatorio, pesos de plata acuñada con el sello mexicano.

Como el valor de la plata ha estado teniendo diversas alternativas, originadas por las fluctuaciones frecuentes en el precio que se le fija en los mercados extranjeros, que la obligan a sufrir oscilaciones continuas, burlando con ello los cálculos más bien fundados, sería aventurado fijarle de antemano o prematuramente peso y ley determinada a la moneda de plata que se vaya a poner en circulación.

Más cuerdo es que una Comisión de financieros mexicanos estudie el punto cuando se vaya a implantar la Reforma monetaria, para que tome en consideración el estado que guarde entonces el mercado de la plata.

A esta moneda acuñada se le pondría un valor fijo en oro, tomándose como base para ello la unidad de 75 gramos de oro puro que ha tenido como valor legal el peso mexicano, lo que quiere decir que este valor *legal* deberá convertirse en valor *real* y que el peso mexicano cesará de ser cotizado como *mercancía* en los mercados mundiales puesto que será reconocido como valor *monetario*.

Este resultado no se basa en las halagadoras perspectivas del optimismo, sino en los hechos reales y po-



sitivos de cálculos matemáticos y lo vemos de una manera bien palpable en el peso de plata americano y en el peso canadiense, cuyo valor fijo en oro no ha quedado sujeto al flujo y reflujo que tiene el valor de la plata, en las cotizaciones del mercado extranjero. Mas la acuñación de esta clase de moneda deberá quedar limitada a las exigencias más perentorias del Comercio interior. Quiero decir que si se hace una acuñación de unos diez millones de pesos de plata, por ejemplo, no deberá hacerse otra hasta que se vea la precisa necesidad de satisfacer la demanda que hagan de ellos el público o los comerciantes del país.

Asentado pues este principio como base fundamental del Proyecto Monetario, pasemos ahora a examinar las fuentes de ingresos que tendrá el Erario Nacional, para sufragar sus propias exigencias en los gastos administrativos y afrontar al mismo tiempo la responsabilidad pecuniaria de la Reforma monetaria que se haga con la introducción del nuevo sistema que se indica. ¿Qué productos mexicanos son pagados en oro extranjero? Claro que todos los artículos de exportación.

Pues, bien, todos estos artículos sin excepción alguna, deberán pagar derechos aduanales de exportación en moneda acuñada de oro mexicano, ya sean Hidalgos, medios Hidalgos o de cuño antiguo. Se aceptarán también monedas de oro americano con la equivalencia que tengan en el mercado monetario, más el papel moneda de procedencia extranjera, será admitido con descuento que podrá ir en aumento, conforme el nuevo sistema monetario se vaya cimentando hasta llegar a extirparlo por completo del país.

En los artículos de procedencia extranjera; ¿quienes son los que pagan los derechos de introducción?

Los consumidores que radican dentro del país, pues al comprar a los comerciantes o especuladores los artículos de manufactura extranjera que estos intro-

ducen en el país, pagan de hecho, los derechos arancelarios, supuesto que la mercancía que adquieren está gravada con costo, fletes, comisiones, gastos, derechos aduanales y ganancias del importador.

Luego en justicia deberá decretarse que los pagos de estos derechos se hagan en la moneda circulante del país. Mas como necesariamente tendrá que haber dos clases de moneda de circulación forzosa, los pesos de plata del nuevo cuño y la moneda fiduciaria que se emita por el Gobierno Mexicano, se dispondrá que los pagos se efectúen por mitad de cada una de estas monedas. ¿Los productos mineros del país a dónde van a dar, por lo general? A países extranjeros, beneficiando por lo general a empresas que radican fuera del país. Luego justo es que cuando salgan de este, en cualquier forma que sea, barras, metales o monedas, paguen en oro la franquicia de poder salvar nuestras fronteras y con respecto a los impuestos mineros que tienen que cubrir los dueños de las minas por derechos de explotación o de denuncios, se les deberá admitir que los hagan en pesos de plata o en oro si así lo desearan, mas nunca en papel moneda de cualquier naturaleza que fuese, sino que por el contrario, se procurará que con el transcurso del tiempo verifiquen todos sus desembolsos, ya fuesen por rayas de los jornaleros, nóminas de empleados o compras de artículos del país, en moneda de plata u oro.

Los demás impuestos o contribuciones interiores del país se percibirán en moneda fiduciaria, o en plata u oro, según más conviniere a los contribuyentes, pues será potestativo por parte de ellos, el pagarlos con cualquiera de las tres clases de moneda indicadas.

Señaladas sucintamente las fuentes principales de ingresos, trataremos de otro filón riquísimo que se debe explotar y es el crédito. Un gobierno de buena fé que se vea urgido y estrechado por sus compromi-

tos financieros, lo primero que debe hacer es poner todos los medios a su alcance para solventarlos de la mejor manera posible, demostrando el mayor interés porque el público se cerciore y quede perfectamente convencido de que todas las medidas que se adopten tenderán a infundirle confianza, tanto en los procedimientos honrados que se empleen, como en la demostración clara y patente de que en sus actos oficiales, el gobierno se guía por un espíritu de equidad, de justicia y de buena fé.

México es un país que ha luchado desde tiempo atrás en regularizar su sistema monetario y las dificultades que se han encontrado son diversas a las que han tenido otros países, por lo tanto no sería cuerdo que se siguiesen las mismas tramitaciones o mejor dicho, se empleasen iguales procedimientos que otras naciones han seguido, para lograr el fin indicado, pues tanto sus condiciones precarias, su estado embrionario como nación civilizada y los usos y costumbres de sus habitantes, son diferentes a las condiciones en que otros países se encuentran o se han encontrado cuando regularizaron su sistema monetario.

Pretender, pues, que México se rija al pie de la letra por los procedimientos americanos, verbo y gracia, es tan absurdo como pretender que un pobre de solemnidad salga de su miseria, tan sólo siguiendo los consejos que le dé algún rico opulento, mas sin ayuda pecuniaria en lo absoluto. Podrá lograrlo, quizás, si acaso le favoreciesen las circunstancias o la fortuna, pero eso será bien raro, pues si ese procedimiento diese resultados satisfactorios en el terreno de la práctica, cesaría de haber pobres en el mundo, pues todos ellos no harían otra cosa que estar pidiendo consejos a los ricos, cuando estuviesen amenazados por la pobreza.

Empero hay una cosa que México deberá tener como la tienen todas las naciones civilizadas del mundo y

es la moneda fiduciaria o sea aquella moneda que no tiene otro valor *real* que aquel que un gobierno le quiere dar y que la fé y la confianza del público le hace sostener.

Nada aventurado es asegurar que con relativa facilidad y sin ocasionar trastornos en las transacciones mercantiles o bursátiles que se efectúen en el país, poder colocar en poco tiempo relativamente, más de quinientos millones de pesos en moneda fiduciaria, siempre que se procure acreditarla debidamente ¿Cómo podrá lograrse eso? Sencillamente por medio del *cambio*.

El Cambio es el instrumento esencial de la vida, del comercio, de la industria y a la vez, la base necesaria de toda estructura política, económica y social.

Pero para que el *cambio* exista es indispensable que el esfuerzo físico o intelectual del hombre, modifique previamente el objeto o producto que ofrece, adaptándolo al deseo o al consumo de los demás, pues lo que gratuitamente se obtiene por todos, no es materia de cambio, aunque satisfaga necesidades.

Así pues, el papel moneda que se ofrezca al público tiene que ser adaptado al deseo de éste y para lograr esa adaptación la mejor manera es *cambiarlo* por plata u oro. Este *cambio* de ninguna manera significa que se coloque toda la emisión de papel moneda que se vaya a lanzar a la circulación, con el mejor postor, pues esta clase de adaptación a más de resultar deficiente por no sujetarse al deseo del público que es el llamado a tomarla, necesariamente produce resultados negativos cuando el que la ofrece está en la insolvencia. Precisamente al contrario es como se deberá efectuar *el cambio*.

Quiere decir que después de lanzada determinada cantidad de moneda fiduciaria se le cambiará al tenedor de ella por plata u oro a su presentación, ha-

ciendo uso para ello de todos los ingresos que tenga el Erario Nacional en monedas de plata u oro.

En *cambio*, todos los egresos que tenga que hacer el Gobierno, los hará en papel moneda únicamente. Al principiar a funcionar el nuevo sistema de *cam-bios de monedas*, seguramente que la demanda excederá a la oferta, esto es que los tenedores del papel moneda pretenderán cambiar o canjear mayor cantidad que la disponible en las arcas del Gobierno, mas para evitar ese mal, se establecerán Agencias de Cambio en la República, que en determinados días se dediquen a efectuar las operaciones de cambio, hasta quedar completamente agotadas todas las existencias metálicas que hubiese. En vez de Agencias de Cambio, si se quisiese, podían funcionar las Jefaturas de Hacienda o algún Banco de Estado que se estableciera en la República.

Paulatinamente la demanda del público irá disminuyendo hasta que el nuevo sistema quede bien implantado, evitando de esa manera que el Gobierno llegue jamás a estar amenazado de bancarota y en *cam-bio* irá infiltrando una gran dosis de confianza en el público hasta llegar a recobrar su crédito completamente.

Si México o mejor dicho el Gobierno que rija al país, no se encontrase en aptitud o en condiciones de lanzar a la circulación los 500 millones de pesos en moneda fiduciaria, por falta de crédito o recelo del público, entonces se verá este fenómeno financiero: el papel moneda americano invadirá el mercado interior de México, pues habiendo los Estados Unidos logrado regularizar su sistema monetario, y acreditado su papel moneda, para darle mayor aumento aún a este crédito o confianza del público, México le ayudará absorbiendo enormes cantidades de dicho papel. Tiene que ser papel de procedencia americana el que tomen los comerciantes mexica-

nos en gran cantidad, porque las transacciones mercantiles internacionales a ello los obligarán y también porque han quedado imposibilitados de obtener oro americano, desde el momento en que para proteger los mil millones de pesos en oro metálico que existen en dicho país, acaparados en su mayor parte por los Bancos incorporados por el Sistema Federal, el Gobierno Americano decretó el llamado "embargo" o sea la prohibición de su exportación fuera del país.

Insensato sería preterirder que se concretase al territorio de la República exclusivamente la circulación de las monedas de plata u oro, prohibiendo su exportación a países extranjeros, pues a más de las consiguientes limitaciones en las operaciones mercantiles y bursátiles, resultaría una gran escasez en la circulación de las monedas de oro principalmente, que serían acaparadas por los especuladores o contrabandistas. El oro acuñado que fuese retirado momentáneamente del país, se verá obligado a regresar por los derechos arancelarios impuestos en las Aduanas e igual cosa le acontecerá a la moneda de plata.

La acuñación de moneda fraccionaria de plata o de cobre se hará en cantidades limitadas al comercio interior del país. Cuando las exportaciones de productos mexicanos igualen o excedan en valor a las importaciones de artículos extranjeros, entonces quedará perfectamente regularizado el sistema monetario de la República Mexicana.

## Reservas Metálicas en Oro y Plata

“La reorganización del sistema monetario es urgente por haber fracasado el antiguo sistema a causa de la Revolución y porque la reciente alza en el precio de la plata ha arrojado por completo de la circulación a los pesos fuertes y amenaza seriamente la circulación de la moneda fiduciaria. Para remediar este mal se presentan dos maneras; elevar la unidad de valor del peso mexicano sobre la actual unidad de 75 gramos de oro puro o re-acuñar las monedas de plata existentes. El peso re-acuñado deberá tener 15 gramos de plata pura con ley de 800 milésimos, lo que le dará un peso bruto de 18.75 gramos.

“Hay una inmensa cantidad de rupias de plata en la India, en circulación o atesoradas y en un momento dado pueden afluir al mercado en proporción tal que afectará hondamente al precio del metal blanco en todo el mundo.

“Para conservar la paridad legal de todas las monedas y el patrón de oro deberán llenarse cuatro condiciones: Libertad de acuñación de oro; acuñación limitada de moneda fraccionaria; reserva proporcionada de oro y legislación para ajustar la provisión de moneda fiduciaria a las necesidades del mercado.”

Estudio sobre el Sistema Monetario de México por E. W. Kermmerer, Profesor de la Universidad de Princeton, publicado por la Secretaría de Hacienda en México.

El economista americano Mr. Kermmerer aconseja como absolutamente indispensable para la reorganización del sistema monetario y como garantía para la moneda fiduciaria, las Reservas en oro y plata en cantidades debidamente proporcionadas al monto de las operaciones financieras que se emprendan.

Para un país cuyo sistema monetario está debidamente organizado, incuestionablemente que las reservas más o menos considerables depositadas en la Tesorería influirán poderosamente para acrecentar la confianza que haya inspirado al público la buena marcha de sus finanzas; mas para una nación que viene luchando desde tiempo atrás por arreglar sus asuntos financieros, tropezando constantemente con obstáculos invencibles, las reservas que tenga en la Tesorería resultarán de una nulidad casi completa con respecto a infundir confianza en el público.

Efectivamente, si un gobierno con su sistema monetario deficiente que se encuentra en imposibilidad de cubrir sus obligaciones o de redimir su moneda fiduciaria, emprende la tarea de recopilar oro o plata, con el objeto de conservarla como garantía de las obligaciones que pretenda contraer con el público, encontrará en primer lugar el recelo de este y en segundo lugar, el estancamiento estéril de grandes cantidades metálicas.

El público que es el llamado a recibir las obligaciones que contrae un gobierno, ya sea por medio de colocación de bonos, papel moneda, empréstitos, etc., si percibe que éste está en condiciones adversas, incapacitado para cumplir los compromisos que desea contraer, resulta lógico que desconfíe y se niegue voluntariamente a aceptar unas obligaciones que teme lo conduzcan a una operación ruinosa para sus intereses. Si se emplea la fuerza armada o se hacen uso de medios coercitivos para que las admita, los resultados serán completamente negativos, aumentando considerablemente el recelo que ya se le haya infundido. Para él no basta que un Secretario de Hacienda le diga que la nación tiene almacenadas considerables reservas metálicas, de oro o plata, pues como no le consta a él que existan, y además no está en la posibilidad de verlas personalmente, cuantas veces lo



deseare, no le dará crédito a las aseveraciones que haga el encargado de las finanzas del Gobierno y más bien las tachará de falsas, supuesto que no se aplican a cubrir los compromisos contraídos.

Si una institución bancaria, pongamos por caso, pretende emitir determinada cantidad de billetes, ofreciendo guardar en sus arcas un 50 por ciento del valor total de su emisión, en valores metálicos de oro y plata, como reserva o garantía para el público ¿Recibirá éste de buen grado los billetes que se le ofrecen? Si la institución de que se trata está en condiciones florecientes y bien acreditada por no haber faltado jamás a cubrir sus obligaciones, incuestionablemente que sus billetes serán recibidos sin la menor dificultad. Pero que esta misma institución comience a tener dificultades financieras, que no esté en posibilidad de poder redimir sus billetes de banco cuando el público tenedor de ellos se lo exija: ¿Seguirá este aceptando con la misma confianza dichos billetes, no obstante que se le asegure que existen suficientes reservas metálicas en las cajas fuertes de la institución bancaria? Seguramente que serán los especuladores los que se encarguen de darles circulación con descuentos más o menos proporcionados a la expectativa que haya de que el banco los pueda redimir o al descrédito que le haya recaído. Pondremos otro ejemplo para demostrar los efectos nulos de guardar reservas cuando el crédito se ha perdido.

Un comerciante se declara en bancarota, haciendo cesión de bienes a sus acreedores; mas tiene cuidado de esconder sigilosamente la mayor cantidad que puede recoger en moneda efectiva. Naturalmente que con este solo hecho su crédito ha rodado por los suelos. ¿Podrá recobrarlo diciendo que tiene bastante dinero enterrado con que pagar los compromisos nuevos que pretende contraer? ¿Encontrará muchos cándidos que

lo crean y vuelvan otra vez a abrirle crédito en sus almacenes basados únicamente en su dicho?

Igual cosa pasa con un gobierno que cuando no cumple las obligaciones legítimamente contraídas, de hecho, aunque no se declare públicamente, queda en plena bancarota. Bien pocos serán los cándidos que voluntariamente abran sus cofres para vaciar sus dineros en las arcas de la Tesorería comprando o adquiriendo bonos o moneda fiduciaria, no obstante que se les asegure que se conservan grandes existencias metálicas que las garantizan. Lo que él exige para que la confianza vuelva, sustituyendo al recelo, que se ha despertado, es que se le cubra la obligación en los términos ofrecidos o se le redima cuando lo solicite el papel moneda que se quiere hacer circular. Error crasísimo sería, vuelvo a repetir, querer obligar al público a aceptar por la fuerza lo que no le conviene por grado. En primer lugar el público tenedor de las obligaciones no está concretado exclusivamente a los habitantes del país en que se emiten dichas obligaciones, más bien los tenedores de esas obligaciones que viven en países extranjeros son los que fijan el valor *real* de ellas. Ni el gobierno de México, ni los habitantes todos de la República Mexicana están en posibilidad ahora de poder fijar un valor real y efectivo a las obligaciones que el primero contraiga, ni a la moneda metálica o fiduciaria que se pretenda hacer circular. Son las fluctuaciones del mercado en el extranjero los que señalan el valor *real* de la moneda y por lo tanto resulta absurdo querer emplear medios violentos para combatir la depreciación que el descrédito origina en los valores.

Si el público, pues, desconfía de unas reservas que no le constan estar guardadas y que son susceptibles de desaparecer en un momento dado, ¿qué ventajas se saca con tenerlas almacenadas en los cofres de la Tesorería? Un montón de rocas daría el mismo resul-

tado para el objeto propuesto, pues si no se puede disponer de ellas para hacer frente a los compromisos, su estancamiento resulta tan estéril como si en vez de barras de oro y plata, se guardasen pedruscos del arroyo.

## VII

### **Bancos de Emisión Mexicanos**

Durante el Imperio de Maximiliano nació propiamente entre nosotros el primer Banco de Emisión, al establecerse en 1864, sin autorización alguna especial, sino mediante la simple inscripción en el registro de comercio de su escritura constitutiva, la sucursal de una Sociedad inglesa, de responsabilidad limitada que se denominaba: "London Bank of Mexico and South America, Limited."

Esta sucursal que estuvo siempre dirigida y manejada con gran circunspección y cordura, fué la que introdujo poco a poco en la circulación el billete de Banco, familiarizándonos con su uso y, aunque tuvo que hacer frente a varias crisis, por la malevolencia que propaló rumores alarmantes, sobre la solidez del Banco, el hecho es que siempre salió airoso de ellos y que el crédito del establecimiento fué creciendo, a pesar de que no se publicaban en México sus balances, ni se sabían cuáles eran sus existencias ni su circulación en billetes, pues solo cuando sus accionistas se reunían en Londres y los periódicos financieros de allá publicaban algún informe acerca de lo ocurrido en las asambleas generales, llegaban los interesados en México a tener noticias que daban escasa luz sobre la situación financiera del Banco de Londres, como generalmente se le llamaba entonces.

La inteligente cordura con que la institución era manejada, los servicios efectivos que empezó a prestar al comercio en general, su abstención absoluta de

operaciones arriesgadas y de lo que se llamaba "negocios del gobierno" y la religiosa puntualidad con que atendió a sus compromisos, le conquistaron el aprecio y la confianza del público.

En 1884 se fusionó con el Banco de Empleados y mediante el traspaso de la concesión de éste último, aprobado por el gobierno, ingresó al régimen de las instituciones de crédito con el nombre de "Banco de Londres y México, S. A." elevando su primitivo capital de \$5.000,000, a \$10.000,000, al mismo tiempo que obtuvo del gobierno que su concesión se ampliara a 50 años.

En 1881 un grupo de hábiles hombres de negocios que formaban el Banco Franco-Egipcio, de Francia, comisionaron a un inteligente financiero llamado Eduardo Noetzlin para que obtuviera como obtuvo en ese mismo año, una concesión del Gobierno Mexicano para crear un Banco Nacional, que con un capital nominal que podía llegar hasta 20 millones de pesos, pero que podría operar hasta con 3 millones de pesos en caja, tendría derecho de emitir billetes pagaderos a la vista al portador y en efectivo, por el triple de su existencia en numerario o en barras de metales preciosos. Este Banco, sin llegar a constituir un Banco de Estado, en la genuina aceptación de la palabra, sí prestaría sus servicios al gobierno general, en el interior y en el extranjero, encargándose de situar y concentrar los fondos federales, de hacer el servicio de la deuda pública, y en suma, constituiría la organización bancaria de que nuestro gobierno se valdría para sus servicios hacendarios. Bajo estos auspicios, el 23 de Febrero de 1882, siendo Presidente de la República el General Don Manuel González, abrió sus puertas al público de México el Banco Nacional Mexicano, con un capital primitivo de \$8.000,000, fungiendo como Presidente en su Primer Consejo de Administración el capitalista Don Antonio de Mier y Célis.

Ya fuese que ese capital no fuese suficientemente amplio para dar satisfacción a las necesidades crecientes del mercado o por cualquier otro motivo, lo cierto es que no tardó en levantarse en la misma ciudad de México, y sin ninguna concesión oficial, un nuevo Banco que se denominó "Mercantil Mexicano," con un capital de \$4.000,000. suscrito por casas mexicanas y españolas, el cual comenzó a funcionar el 27 de Marzo de 1882. Debido al interés que manifestaron algunas personas influyentes de la política de entónces, porque este Banco se fusionase con el Banco Nacional Mexicano, para que pudiese éste ampliar el crédito que había concedido al gobierno; el 2 de Abril de 1884 quedó incorporado, continuando sus operaciones con el nombre de Banco Nacional Mexicano. Su capital nominal subió a \$20.000,000. dividido en 200,000 acciones de a \$100 cada una. Un mes después firmó un contrato con el Gobierno, en el cual su concesión fué prorrogada por 50 años, además de algunas otras franquicias y exenciones que se le concedieron.

Éstos han sido los dos Bancos de Emisión de mayor importancia que ha tenido México. Posteriormente se establecieron los siguientes:

Banco Minero de Chihuahua .....	\$4.000,000
Banco Yucateco .....	4.500,000
Banco de Durango .....	1.000,000
Banco de Nuevo León .....	1.500,000
Banco de Zacatecas .....	1.000,000
Banco de Michoacán .....	300,000
Banco del Estado de México .....	1.500,000
Banco de Coahuila .....	1.600,000
Banco de San Luis Potosí .....	1.100,000
Banco de Sonora .....	1.000,000
Banco Occidental de México (Sin.) .....	1.500,000
Banco Mercantil de Veracruz .....	2.000,000
Banco de Jalisco .....	1.500,000
Banco de Tabasco .....	1.000,000
Banco Mercantil de Monterrey .....	2.500,000
Banco Oriental de México (Puebla) .....	3.000,000
Banco de Guanajuato .....	500,000

Estos bancos emisores aumentaron posteriormente sus capitales primitivos de acuerdo con las exigencias del mercado por el estado floreciente en que se llegó a ver el país durante la época de paz que disfrutamos y con autorizaciones especiales que obtuvieron para ese objeto.

En la actualidad se hallan todos ellos clausurados e incapacitados de afrontar sus compromisos a causa de los trastornos revolucionarios.

En estas condiciones, el establecimiento en la República de un solo Banco autorizado a emitir billetes con la garantía del Gobierno Mexicano y subalternado en todas sus gestiones a las disposiciones que de él dimanen o mejor dicho la fundación de un Banco de Estado sería de resultados provechosos para la Nación, si su manejo es encomendado a personas aptas y competentes.

## VIII

### **Deuda Nacional**

Según la estadística tomada en 1913, que es la última que presenta más exactitud en sus datos, la Deuda Nacional Consolidada ascendía a \$440.186,565.00 plata mexicana, con rédito anual de \$28.952,578.00.

En ese año quedó suspendido el servicio de amortización de la Deuda y pago de réditos vencidos, así es que los intereses acumulados con tal motivo suman una cantidad bastante considerable que se calcula llega a \$150.000,000.00 hasta esta fecha.

Por otra parte, habrá que tomarse en consideración el préstamo de \$60.000,000.00 que se hizo al Gobierno del Gral. Huerta, que sirvieron para cubrir otro préstamo anterior de \$40.000,000.00 que la casa Spyer &

Co. de Nueva York, facilitó al Sr. Madero con plazo perentorio de un año.

Deberán tomarse en cuenta también, las reclamaciones que presentarán las Compañías Ferrocarrileras del país, por los daños y perjuicios causados por la guerra intestina; las de los Bancos de Emisión y las que exigirán los extranjeros que han sufrido quebranto en sus intereses por la misma causa. En cuanto a las que presentarán los hijos del país o mejor dicho, los acaudalados o privilegiados de la fortuna a quienes la Revolución ha menoscabado sus bienes, creo firmemente que serán desechadas o lo que resulta igual, relegadas al olvido en los archivos de alguna comisión encargada del arreglo de dichas reclamaciones.

Imposible sería precisar el monto a que ascenderían las reclamaciones que se exigirán al Gobierno Mexicano, por los perjuicios causados desde que se inició la Revolución Maderista de 1910, más no sería remoto que fuesen desechadas, aún cuando estuviesen bien justificadas, pues otros países que han tenido guerra civil, no se han creído en la obligación de resarcir los daños resentidos en sus bienes a los extranjeros radicados en el país.

La Revolución Francesa de 1789, la Guerra Separatista en Estados Unidos y las Guerras Carlistas en España, pueden citarse como ejemplos innegables de esta aseveración.

Pero aun cuando se reconociesen todas o parte de esas reclamaciones y la Deuda Nacional aumentase al doble de lo ya consolidado, México estaría en posibilidad de cubrir esa deuda en pocos años de paz, bajo un gobierno honrado y progresista.

¿De qué manera lo conseguiría?

Todos los remedios empíricos que se propongan no deben hacernos perder de vista la verdadera y única solución eficaz para conjurar la crisis porque atravesamos, esto es, la Reforma Monetaria, que es la única

que podrá salvarnos de la catástrofe que nos amenaza. Muchos proyectos insensatos se presentarán bajo distintas formas, pero ningunos serán tan desastrosos en sus resultados como aquellos que tiendan a crear papel moneda en cantidades ilimitadas.

Hay en ello una ilusión extrañamente ciega de parte de los autores de esos absurdos proyectos que los ofusca de tal manera que no les permite comprender que la exageración de la circulación fiduciaria trae consigo la depreciación en el mercado monetario y el descrédito para el gobierno que hace la emisión.

Para solventar nuestra deuda, la primera condición que debemos llenar es poner en orden nuestras finanzas, equilibrar nuestros presupuestos y demostrar que estamos decididos a cumplir con nuestros compromisos, sin recurrir a ninguna ayuda extranjera, resolviendo nosotros mismos, nuestros problemas financieros. En séguida deberemos procurar consumir lo menos posible, los efectos de procedencia extranjera, los cuales paulatinamente se irán sustituyendo con manufacturas del país, de manera que las importaciones se disminuyan lo más que sea posible y por el contrario se procurará fomentar la exportación de los productos naturales e industriales de nuestro país. En pocas palabras, debemos producir más y consumir menos. Todo lo demás que se llegue a sugerir no viene a ser más que un paliativo. La enfermedad pecuniaria que padecemos no puede curarse radicalmente si no es mediante el restablecimiento de la balanza del país.

Este resultado seguramente que no se podrá obtener de un solo golpe y mientras tanto es necesario vivir, aun cuando sea acudiendo a algunos expedientes o medidas que atenúen la gravedad del mal, mas todos nuestros esfuerzos deberán tender a encontrar el verdadero remedio, abandonando los errores financieros torpemente cometidos por nuestros Ministros de Hacienda.



Debemos restringir nuestros gastos públicos, disminuir las importaciones, aumentar las exportaciones de nuestros productos, nivelar los presupuestos, recobrar nuestro crédito en el exterior y cuando hayamos logrado todo esto, entonces la amortización de nuestra deuda se efectuará con relativa facilidad, sin que para ello se vea el pueblo agobiado por esas contribuciones exajeradas que siempre lo han tenido sumergido en la mayor penuria.

¿Para qué seguir agobiando a este pueblo sufrido que es digno de mejor suerte?

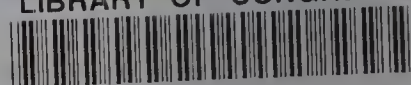
¿No sería más cuerdo dejar que él también disfrute del brillante porvenir que a México espera?

FIN.





LIBRARY OF CONGRESS



0 040 055 537 0